



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****12925***Executòria 154/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a JUAN RODRIGUEZ GARCIA Y VANESA CRUZ PADILLA, en actual ignorado domicilio y paradero, a fin de que en el termino de diez días a contar desde el día siguiente a la publicación, comparezcan ante este Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania, num. 5-2º a fin de dar cumplimiento al fallo recaído en la sentencia 162/16, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer les parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho. .

En PALMA DE MALLORCA a 26 de octubre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

